

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 8'10 m., 2'25 y 4 t. mixto.
Id. de Manacor para Palma, 3'55 mixto, 7'55, mañana y 5'45 t.
Id. de Manacor para La Puebla, 3'55, 7'55 m. y 5'45 t.
Id. de La Puebla para Palma, 4'35 mixto, 8'20, mañana y 5'40 t.
Id. de La Puebla para Manacor, 4'35, 8'20 m., 2'45 y 5'40 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Lucas evangelista, natuaal de Antioquía, destinado por el Espíritu Santo para escribir la historia de Jesucristo, y la de los apóstoles y demas discípulos del Señor. La tradicion le designa como á pintor, y se asegura son de su mano algunas pinturas que representan á María santísima. Varios autores afirman que murió mártir en Bitinia á los ochenta y cuatro años de su edad, y que su cuerpo fué primeramente trasladado á Constantinopla y despues á la ciudad de Padua.

CULTOS.—*Mañana Martes.*—En las Teresas continúan las Cuarenta Horas siendo la exposicion á las seis y media, á las diez misa mayor. Al anocheecer continuará la novena de Santa Teresa predicando D. Rafael Tous y la reserva.

En Santa Cruz al anocheecer, despues de resado el rosario, se hará el ejercicio de la Buena Muerte con sermón.

CORTE DE MARÍA.—En San Nicolas, á la Virgen del Buen suceso.

CÓRTEES.

CONGRESO.

Sesion del día 10 de Octubre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á las dos de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor Bonanza presenta documentos relativos á elecciones.

(Escasa concurrencia. El banco azul desierto.)

Orden del día: Dictámenes de la comision de actas.

Sin discusion fueron aprobadas las referentes á los distritos de Fraga (Huesca), Granollers (Barcelona), Matanzas (Cuba) y Muros (Coruña), siendo proclamados diputados los señores Coll y Moncasi, Ferratges, Feijóo y Batanero.

Se puso á discusion el dictámen referente al distrito de Tineo (Oviedo), por donde ha sido electo diputado el Sr. Sanchez Campomanes.

El señor conde de Toreno impugna el dictámen.

Comienza el orador manifestando que observa que á medida que se van aprobando actas, va disminuyendo la concurrencia en estos bancos, y esto, dice, consiste en que no vienen á las discusiones de actas más que aquellos señores diputados que no tienen aprobada la suya; y como se dirige á estos y considera conveniente acortar este debate, prescinde de todo exordio, y entra desde luego á examinar y exponer los antecedentes de las elecciones de Tineo.

El Sr. Sanchez Campomanes, diputado electo comienza declarando que viene á apoyar la política del gobierno, por evitar que vuelva al poder el partido conservador, porque cree que esto sería una desgracia para el país.

Yo considero una desgracia, dice, porque yo he sido una de esas víctimas. No contento el gobierno del señor Cánovas con emplear contra mí la Ordenanza militar, que es el Código más duro que rige en España, fui desterrado á una de las provincias del Mediodía más distantes de mi casa y de mi familia.

Explica la forma en que fué decretado su destierro, se defiende de los cargos personales que le ha dirigido el señor conde de Toreno, recordando con este motivo una alusion que otro señor diputado dirigió hace algunos días al señor marques de Muros.

El señor marques de Muros: Hace pocos días y ausente yo de esta Cámara, he sido objeto de una alusion por parte del señor conde de Toreno, que

yo considero de alevosa, de grosera y de cobarde. (Fuertes murmullos la minoría conservadora.)

El Sr. conde de Toreno: Pido que se escriban esas palabras ó que se espliquen como yo creo que pueden esplicarse.

El señor presidente (Balaguer): Señor marques de Muros, ruego á su señoría que se ciña á la alusion personal.

El señor marques de Muros: Me refiero á la alusion personal que acaba de hacerme mi amigo el Sr. Sanchez Campomanes. Y como este señor diputado recordaba otra alusion grosera y cobarde.....

(Grandes protestas en los bancos de la izquierda.

El Sr. Issasa: ¡Eso es intolerable! El señor conde de Toreno: Que se escriban esas palabras. El Sr. Bugallal: Dos veces; eso no se ha visto nunca.)

El señor presidente: Orden, señores diputados. Ruego al señor marques de Muros que explique las palabras que acaba de pronunciar, y que ciñéndose á la alusion que se le haya dirigido esta tarde, prescinde de las anteriores, porque el Reglamento concede la palabra para alusiones solamente en el mismo día, ó, más tardar, al siguiente de la en que fueron hechas.

El señor marques de Muros: Me asocio al ruego del señor conde de Toreno, para que se escriban las palabras que ha pronunciado.

Y ahora, respetando el mandato de la autoridad presidencial, voy á explicarlas.

Yo creo que no pueden pronunciarse en buena sociedad ni entre personas bien nacidas, frases que ofendan á la dignidad de un individuo y tiendan á amenguar su prestigio, y lo que no puede decirse en buena sociedad, tampoco en el parlamento.

Ausente yo de esta Cámara, he sido aludido de la manera que ántes he calificado, y considero esa alusion alevosa y cobarde, porque.....

(Vuelven las protestas en los bancos de la izquierda. Gritos en uno y otro lado de la Cámara. Momentos de confusion. El presidente agita la campanilla. Todos los conservadores, de pié, protestan y piden correctivo para el orador.)

El Sr. Romero Robledo: Pido que se lea el artículo 147 del Reglamento.

El señor marques de Muros: Ademas de la alusion de que ántes he hecho referencia, el señor conde me dirigió otras acerca de las propiedades que yo poseo en Asturias, convirtiéndose hasta en perito agrónomo, para medir los piés de terreno de una casa y un huerto microscópico segun su señoría, que es lo único que poseo en Asturias, afirmacion que hizo sin duda el señor conde de Toreno, para ponerme en ridiculo, haciendo resaltar la grandeza de los soberbios castillos feudales de su señoría, comparándolos con mi humilde pobreza, pero apesar de esa posicion mia tan ridicula, segun el señor conde, todavía no he tenido necesidad de apelar á apostasias ni alegar el recuerdo de los méritos de papá (Risas) para escalar un puesto en el banco azul.

El señor presidente: Por las notas que tengo á la vista y por los informes que se me han dado, me he hecho cargo de las palabras del señor marques de Muros, y yo ruego á su señoría que, por las conveniencias del Parlamento, y por las propias de su señoría, que retire esas palabras.

El señor marques de Muros: Para justificar esas palabras.....

El señor Romero Robledo: No tienen justificacion.

El Sr. Marques de Muros: Es tal la influencia que ejerce en mí las palabras del señor presidente, que estoy dispuesto á retirar las mías si el señor conde de Toreno declara que no tuvo intencion de ofenderme en las que pronunció la otra tarde.

El señor conde de Toreno: No acostumbro á dirigir ataques al decoro de nadie, y en mi discurso de la otra tarde no debí pronunciar ninguna palabra inconveniente, puesto que no fui reconvenido por la presidencia.

El Sr. presidente: ruego de nuevo al Sr. marques de Muros retire sus palabras.

El señor marques de Muros: Puesto que el conde Toreno declara implícitamente no haber tenido intencion de ofenderme, accedo gustoso al ruego de la presidencia, y retiro mis palabras.

El señor conde de Toreno: No tengo nada que retirar, porque ya he demostrado que nada dije inconveniente, y por lo tanto, no retiro ni una coma de mi discurso.

El señor presidente: Queda este incidente terminado.

Se aprueba el acta de Tineo en votacion ordinaria, y es proclamado diputado el Sr. Sanchez Campomanes.

Terminado este incidente, que realza el consabido prestigio del Parlamento, se aprueban las actas de Guadalajara y de Infiesto

Sobre la de Getafe, hay voto particular, proponiendo que se anule. El marques de Sardeal le combate, y es desechado. *La Correspondencia*, que es testigo de mayor excepcion á favor del prestigio, dice que en aquel momento había en el Congreso tres disputados.

Se discutió el dictámen de la mayoría, proponiendo que se apruebe el acta, se pidió votacion nominal, sonaron las campanillas, y se aprobó por 76 votos contra 19, y se levantó la sesion á las siete.

CORREO DE HOY.

Madrid 14 de Octubre de 1881.

Inesperado fué ayer tarde para casi todos los diputados el desenlace de la cuestion política promovida por el acta de Purchena. En el momento en que iba á empezar la batalla entre los diputados de la mayoría y cuando se había acabado de leer el voto particular del Sr. Linares Rivas, el diputado electo por el referido distrito pidió la palabra y manifestó que el Congreso debía declarar el acta grave.

Desde el momento que el principal interesado se conformaba con la gravedad del acta, todos parecieron tambien conformes, incluso los miembros de la comision de actas que acababan de firmar un dictámen declarándola leve y siguiendo el parecer y el consejo del Sr. Posada Herrera.

El señor ministro de Fomento tomó despues á su cargo la ingrata tarea de probar que la mayoría estaba unida y compacta, y todo el mundo quedó convencido de que no terminará la actual legislatura sin que se cuenten tantos grupos como hombres importantes hay en ella.

Algun periódico indica ya que hay personajes de la situacion inclinados á reformar el ministerio, de modo que tengan en él representacion los diferentes grupos, aun incipientes, de la mayoría.

La empresa es difícil y no creo que se realice, al ménos por ahora.

El acta de Purchena ha profundizado las distancias entre los amigos del duque de la Torre y los del Sr. Navarro y Rodrigo, y otras cuestiones vendrán en que resulten graves diferencias de opinion entre otras fracciones.

Mientras así se arreglaban las cosas en el Congreso, en el Senado ofrecía bastante interes la sesion, por intervenir en el debate sobre la contestacion al Mensaje, el general Pavía y Alburquerque, para esplicar una vez más los sucesos del 3 de enero y la significacion republicana de la situacion que se formó entonces.

El tema tan debatido de lo que quisieron los constitucionales en el período de su mando hasta la restauracion, fué una vez más puesto á discusion, y resulta de cuanto se habló lo que ya se sabía, que los monárquicos constitucionales se conformaban con gobernar entonces la nacion á nombre de una república, y que si se les hubiera dejado tiempo, y el duque de la Torre hubiese logrado vencer el carlismo y acabar la guerra civil, unas Córtes elegidas bajo la direccion del Sr. Sagasta, hubieran tratado

de consolidar la situación en provecho del general Serrano y de los constitucionales.

Que estos no querían entonces la restauración, bien lo acreditaba el hecho de no haberla realizado pudiéndolo hacer facilísimamente.

Pero el general Pavía hizo la aseveración grave de que hoy se encontraba el ejército peor que en tiempo del cantonalismo, salvo la disciplina, y el general Martínez Campos oyó en silencio, con admiración de todos esta aseveración.

Creo que en la sesión de hoy habrá sido contestada, pues no es sólo al gobierno á quien interesa que las cosas queden en este punto en el lugar que deban quedar.

El general Bonanza, muy amigo del general Martínez Campos, ha defendido esta tarea con tesón su derecho á ser proclamado diputado por Berga, como lo había sido en la junta de escrutinio, pero el gobierno no había decidido á sacrificarlo y ha sido aprobado el dictamen de la comisión, favorable á su contrincante el Sr. Marín protegido del señor Balaguer.

Indican los periódicos un disgusto entre un periodista valenciano y otro de esta corte. Se refieren al señor Escuder y al propietario de la *Gaceta Universal*.—P.

MADRID 14 DE OCTUBRE.

El Sr. Camacho espera poder leer su presupuesto el miércoles próximo. Según hemos oído, los proyectos complementarios que le acompañan son 23.

—Además de las actas de Purchena y Amurrio, declaradas graves por la comisión, ésta, en su reunión de ayer tarde, declaró graves las de Betanzos y Gaudía. En esta misma reunión acordó proponer como leves las de Valencia de Don Juan, Don Benito, Tafalla, Puerto-Príncipe, Aranda, Alcañices, Trugillo, Igualada y Torrente.

Después de esta reunión de la tarde, la comisión se reunió anoche para oír al Sr. Portuondo, que no concurrió, sobre las actas de la Habana, y para oír también á los interesados en el acta de Gijón, y al Sr. Rodríguez, diputado electo por la Puebla de Sabinaria.

—La comisión de actas ha examinado hasta las dos de la tarde catorce ó quince, declarando graves las de Toro y Lorca; se ha proclamado diputado al Sr. Mesa por el distrito de Palma de Mallorca, por donde resultaba electo el Sr. Obrador, que traía el acta, y las restantes, entre las cuales se halla la de Vigo, se han declarado leves.

Falta por examinar veintiseis actas, en las cuales se propone emitir dictamen la comisión en todo el día de hoy.

—Ayer ha firmado S. M. el rey los decretos concediendo la gran cruz de Carlos III al embajador inglés marqués de Northampton, y la placa de la misma orden al secretario de la misión, Sr. Philip Currie.

—Hoy probablemente retirará la dimisión que tiene presentada el Sr. Linares Rivas de su cargo de fiscal del Tribunal Supremo.

—Dice el *Figaro*, de París, no sabemos con qué grado de certeza, que están definitivamente acordados los casamientos de las infantas doña Paz y doña Eulalia con dos príncipes de una familia reinante.

—Ayer se han recibido en el ministerio de Ultramar los antecedentes relativos al envío á la Península de los directores y de dos redactores de los dos periódicos satíricos de Cuba, *El Relámpago* y *La Bulla*, cuyos escritos han aconsejado tal medida al señor general Blanco.

Sin perjuicio de examinar en el fondo esta medida, el Sr. Leon y Castillo, no bien tuvo conocimiento anteayer por un telegrama del gobernador de Santander, que habían llegado en calidad de confinados los cuatro periodistas en cuestión, dió orden para que inmediatamente fuesen puestos en libertad.

—Anoche obsequiaron los reyes con una comida en palacio á los ingenieros y altos funcionarios del ferro-carril de Madrid á Portugal, inaugurado recientemente, y esta noche recibirán igual obsequio los portadores de la Jarretera.

—Se han recibido los siguientes telegramas del cónsul español en Bayona:

«Bayona 13.—S. M. la reina doña Isabel ha llegado á esta sin novedad á las tres menos cuarto de la tarde en un tren extraordinario.

S. M. me encarga saludar á S. M. el rey y real familia y al gobierno.

S. M. va á residir en casa de D. Jacinto Ruiz.

Bayona 14.—S. M. la reina doña Isabel sigue sin novedad. Irá mañana á las diez á Irún en un tren extraordinario. Concluida la ceremonia nupcial, S. M. volverá á la Negresse.»

—Según telegramas oficiales recibidos anoche en la dirección de Beneficencia y Sanidad, el estado de la salud pública en Lequeitio es inmejorable, no habiendo ocurrido ningún caso de fiebre amarilla, como han supuesto algunos periódicos, y de cuya falsa

noticia se ocupó ayer en la sesión del Congreso el diputado conservador Sr. Allende Salazar.

—La balandra española *Fortuna* se dirigía por la costa del Riff en dirección á Ceuta, cuando el escaso viento, la obligó á dar fondo frente á los Corales, distante una milla de tierra. Vista por los moros, empezaron á descargar sobre ella sus espingardas, por cuya razón los tripulantes izaron el pabellón correspondiente. Nada contuvo á los agresores, sino que rompiendo un nutrido fuego sobre el buque, consiguieron horadar las velas.

Al amanecer del día siguiente salió para Ceuta, donde dió parte de lo ocurrido á la autoridad de marina.

—Un corresponsal del diario francés *L'Union*, dice lo siguiente:

«¿Dónde están los capellanes de regimiento prometidos á nuestros soldados de Túnez?»

Puedo afirmaros que el ejército acampado cerca de Zaghuan que ha hecho frente á los árabes, y que hoy día es el más expuesto, no tiene ni un solo sacerdote agregado á la brigada de expedición.

Numerosos soldados atacados por la fiebre y la nostalgia, mueren sin ningún socorro religioso.

¿No causa todo eso indignación?

—De *El Univers*:

«La municipalidad de Amberieux (Ain) acaba de expulsar á las monjas de San José de los edificios escolares, en los que estas religiosas habían inaugurado una escuela de instrucción primaria para niñas.

Desgraciadamente, para los radicales que han aplaudido esta brutal expulsión, el municipio de Amberieux no ha olvidado más que una cosa: el inmueble, en el cual la escuela congreganista había establecido su centro, es de propiedad particular, y que ha sido puesto á disposición de las religiosas por los honrados habitantes de la población, que son hoy día los únicos propietarios, y ahora van á pedir cuentas delante de los tribunales al alcalde de Amberieux, de la poca consideración que han tenido con las buenas religiosas, despidiéndolas de un edificio, sobre el cual el citado alcalde no tenía derecho alguno.

«Tlemcen 17 de setiembre de 1881.

....la infantería que últimamente ha llegado de Francia muere como las moscas. Hemos conducido hace poco al 4.º batallón del regimiento número 16 de línea á *El-Aricha*. Se han visto obligados á Tlemcen, porque la fiebre tifoidea los diezaba. Hay quien asegura, pero ignoro que sea exacto el número, que han sucumbido casi un 30 por 100, siendo el efectivo de dicho batallón 550 plazas. Aunque creen curar á los enfermos conduciéndolos á *El-Aricha*, podían engañarse, porque un hombre no puede vivir con dos bizcochos y un litro de agua cenagosa.

Lo que más nos aflige es haber visto á los zuevos que durante veintidós días han estado sin un bocado de pan, mientras que nosotros teníamos 10 mil kilos en las prolongas, y que se han hechado á perder hasta el extremo de tenerlos que enterrar, pues ni los animales lo querían.

En fin, sería cosa imposible el detallar las miserias que pasan en la columna. Todo el personal enferma de fiebre tan peligrosa, sobre todo en esta época del año. Hemos conducido en un sólo día 150 ataúdes á Cepdon, estando obligados á cumplir esta triste comisión cada quince días.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Madrid 15.—Son completamente falsos los rumores que han circulado de crisis ministerial.

El ministro de Hacienda ha sufrido una recaída en su enfermedad.

El ministro de Gracia y Justicia presentará un proyecto en el Senado. Será el primero el del Código civil.

Se ha reunido la comisión de actas del Congreso para ultimar sus trabajos.

Asegúrase que el Sr. Beranger hará hoy importantes declaraciones en el Senado en nombre de los demócratas dinásticos.

Paris 14.—El Sr. Gambetta, según aseguran sus amigos, está firmemente resuelto, conforme indicó ayer al presidente de la república, á no decidirse á formar gabinete, mientras no recaiga votación sobre los importantes debates que se esperan al reunirse las Cámaras.

Londres 14.—Correspondencias de Irlanda aseguran que la prisión de Parnell ha producido gran agitación en aquel país, y que se preparan enérgicas protestas, hallándose aquel revestido con la investidura de diputado.

Se han tomado precauciones militares en diversos puntos.

Se consideran inminentes nuevos desórdenes.

Paris 14.—Coméntase mucho los asertos de diferentes corresponsales alemanes, insistiendo que á fines de setiembre último estuvo Gambetta de in-

cógnito en Alemania, celebrando una conferencia con el príncipe de Bismark.

Al resultado de esta conferencia atribuyen algunos el propósito del Sr. Gambetta de aceptar el encargo de formar gabinete, si las primeras resoluciones de la Cámara prueban que dicho hombre político dispone de una mayoría numerosa y resuelta.

Madrid 15.—En el Senado continúa la discusión del Mensaje.

En el Congreso se ponen á discusión los últimos dictámenes de actas.

La reina doña Isabel ha llegado á Irún.

Irlanda está agitada.

Corren rumores de un atentado en Dublin contra el hijo de Gladstone.

Tempestades en las costas de Inglaterra. Muchos naufragios y desgracias.

Senado. El Sr. Giron consume el segundo turno en contra del Mensaje. Rechaza el retraimiento, encarece la libertad de reunión y aplaude al señor Albareda por sus disposiciones respecto al profesorado.

Elogia al gobierno por la libertad que concede á la prensa.

Opina que la pastoral del cardenal Moreno debió ser sometida al Código penal.

El Sr. Ortiz de Pineda hace la defensa de la democracia gubernamental. Rechaza con energía el retraimiento, asegurando que es necesario el concurso de la democracia para la resolución de muchas cuestiones políticas.

El Sr. Beranger pide la palabra.

Congreso. La minoría conservadora pide votación nominal sobre el acta de Belmonte, y es aprobada por 110 votos contra 18.

El Sr. Beranger ha declarado en el Senado que los demócratas dinásticos apoyarán las soluciones liberales del gobierno y defenderán el orden y la libertad.

Ha dicho que proclaman la Constitución de 1869, con el rey D. Alfonso, y que procurarán triunfar dentro del orden.

Paris 15.—El *Memorial diplomático*, que ha aparecido hoy, da una importante noticia.

Dice que el gobierno inglés ha dirigido un *ultimatum* á la república de Transvaal intimándola á aceptar el tratado de paz entre aquel país y la Gran Bretaña.

Añade que si en un término breve no cumplen los boers los compromisos que han adquirido, se romperán las hostilidades sin contemplación de ningún género.

El Cairo 15.—A consecuencia de la actitud enérgica adoptada por los representantes de Francia y de Inglaterra y de las órdenes recibidas de Constantinopla, los emisarios del sultán de Turquía que se hallan en esta capital encargados de una misión extraordinaria, se disponen á regresar á su país.

Londres 15.—Ha comenzado la causa contra Parnell, á quien se acusa de excitación á la guerra civil y de intimidación á los arrendatarios para impedir que cumplan con sus obligaciones.

GACETILLA LOCAL.

LOS ARTÍCULOS DEL SEÑOR X.

I.

Firmados por X, han aparecido en *El Demócrata* unos artículos, que han alcanzado el raro privilegio de ser reproducidos por *La Opinión*. En ellos el articulista muestra estar identificado con el alma de la Junta de Ferias y Fiestas, puesto que, no sólo toma su voz y penetra en sus secretos, sino que dispone de todos los datos, y está al tanto de los más mínimos pormenores. Y con todas esas ventajas, se anda por las ramas, y se extravía lastimosamente, al tratar de indagar las causas del fracaso del primer «ensayo» de Ferias y Fiestas en Palma.

Las alusiones directas y agresivas que se ha permitido el señor X, pretendiendo darnos lecciones de todo, hasta de urbanidad y delicadeza, nos han obligado á recoger cuidadosamente sus escritos con el intento de contestarlos, cuando nuestro amigo Toribio hubiese dado fin á sus graciosos y festivos cantos. Más, toda vez que el cantor se ha dormido sobre las cuerdas de su arpa, nosotros aprovecharemos su sueño para acudir á donde nos llama el señor articulista, no sea que nos tilde otra vez de impolíticos y descorteses, si tardamos más en recoger las alusiones con que nos honra.

Seguiremos el ejemplo de locuacidad que nos dan los señores diputados á Cortes, quienes aprovechan el pretexto de una alusión personal para pronunciar todo un discurso. Nosotros también, ya que hablamos para alusiones, diremos todo lo que nos venga á la pluma sobre las causas de ese fracaso, que en vano se ha empeñado en buscar el señor X.

Para mayor claridad, nos place exponer en estos artículos cuatro géneros de consideraciones relativas á funciones religiosas, á ferias, á fiestas, á exposiciones y certámenes.

¿Cuál es la causa del fracaso de las solemnidades religiosas?

El articulista indica las siguientes: la falta de asistencia á las Juntas, de muchos señores que componían esta seccion; la poca actividad de los que á ella asistieron; y la apatía é indiferencia del público.

Más bien que causas, á nosotros se nos figura que todo eso son efectos. Y, si el señor X se empeña en que sean lo primero, nosotros tenemos derecho á preguntarle: ¿cuál fué la causa de esas causas?

¿Por qué los señores de esa seccion, todos ellos recomendables por su dignidad, por su talento, por sus sentimientos y por sus virtudes, ó no asistieron, ó se fueron paulatinamente retirando?

¿Por qué los que quedaron, que, por pocos que fuesen, eran más de los necesarios para hacer mucho y bueno en este ramo, el más fácil ciertamente de organizar y desenvolver, lo abandonaron, sin embargo, hasta el extremo de no asistir siquiera oficialmente á lo poco é impropio que se tenía dispuesto?

¿Por qué, en fin, el público palmesano, ese público entusiasta de la Beata Catalina y del Beato Raimundo, ese público que, en el pasado centenar de la Beata Mallorquina, demostró con sus preparativos ser capaz de organizar unas fiestas civico-religiosas, cual ninguna provincia de España las hubiera presenciado, á no haberse interpuesto para prohibirlas la mano profana de nuestros políticos? ¿por qué, repetimos, ese público, cuya piedad y fervor religioso son proverbiales, miró con indiferencia las funciones que en obsequio á estos sentimientos, por todos reconocidos, organizaba la Junta?

Nosotros, que no asistimos nunca á ninguna de las sesiones, ni de esta seccion ni de ninguna otra, no somos los indicados para explicar la causa secreta de este triste resultado.

El señor X se anda debanando los sesos en inventar causas que nada explican.

Apunta la falta de entusiasmo religioso de un público, que, dice, «acude por millares á los fuegos de artificio y por docenas á los *Te-Deums* y á los asperges.»

Pero, con perdón del articulista, debemos observar que, si este argumento fuese valedero, probaría demasiado, probaría que entre los sesenta mil palmesanos que aquí viven, y los miles de campesinos que con motivo de las ferias y fiestas acudieron, no había siquiera algunos centenares de católicos que pudiesen dar alguna animación á esas funciones. Probaría más; probaría que los señores de la Junta de Ferias y, con especialidad los de las *solemnidades religiosas*, tampoco tenían sentimientos católicos, puesto que se abstendrían de asistir... ¿va cayendo el articulista en la cuenta de que su razon está mal razonada, y de que debe buscar en otra parte la causa del desden con que miró el público la manera de interpretar sus arraigados sentimientos?

El señor X, que se ha comprometido á explicarnos unas causas que, ó ignora ó oculta, se entretiene en culpar á los que no asistieron á las sesiones; y, para darles lecciones de buena educación, ensarta una serie de insultos á los que tienen educación *frailuna*, á los que están dispensados de cumplir con los deberes sociales, á EL ANCOR que «indigna y escarnece los sentimientos religiosos.»

Nos permitirá el señor articulista le indignemos que no nos parecen de muy buen tono, ni de muy esmerada educación sus insultos, y que le roguemos, con la mala urbanidad *frailuna* que nos distingue, que nos tenga por escusados de contestarlos, pues que, de todos modos, tendríamos que quedar vencidos ante la *finura* de sus apodos y la *galantería* de sus denuestos.

Pero hemos de agradecer al Sr. X la amabilidad con que nos explica los deberes sociales que reconoce ignoramos por completo.

Dice el Sr. X que, cuando una persona (por más que sea *frailuna* como nosotros) queda nombrada de una comision, tiene precisamente que asistir á las sesiones á que ésta comision es invitada; dice tambien que, caso de no querer ó no poder asistir, debe presentar su renuncia en toda regla; y dice, por fin, vapulándonos con paternal autoridad que nosotros hicimos muy mal, y nos portamos como muy malos muchachos, no asistiendo ni renunciando, puesto que así impedimos que otros ocupasen un puesto que por nuestra culpa se quedaba sin desempeño.

Gracias mil, Sr. X, por la reprimenda; sino que prometemos olvidarla lo más pronto posible, porque se nos antoja demasiado atildada esa teoría, para que la entendamos gente rústica, y, como dice V., *cogullesca*.

Porque conviene sepa V., muy Reverendo Dominé, que, según nos enseñaban en nuestra infancia los pobres frailes, los cargos que «ó se desempeñan

ó se dimiten,» son los retribuidos, ó los gratuitos que envuelven un deber personal; nunca los honorarios, ni los activos para cuyo desempeño se nombra diez veces más personal del necesario; porque, en tales casos, nunca falta algun *fac totum*, que puede muy bien llamarse X ó Z, y que con su inteligencia y laboriosidad suple por todos.

Ademas nos enseñaban que en tales casos, la única conducta laudable, era la que resultaba en la práctica más digna, más cortés y más delicada.

Pongamos caso, nos decían aquellos buenos varones, que se reúnen media docena de escolares para festejar á nuestro gran Raimundo; y que esta media docena de escolares, deseosos de dar cuerpo é influencia á su junta, van invitando á todas aquellas personas que pueden ayudarlos en su buen propósito. La media docena bastaba sola para organizar la funcion, pero van nombrando nuevos socios para que uno los ilustre con su consejo, otro los ayude con su dinero, otro los apoye con su influencia.

¿Qué deberán hacer los señores invitados para obrar caballerosamente?

Si están conformes con la marcha de la junta de estudiantes, ayudarlos en todo.

Si no están conformes, no suscitarles obstáculos, toda vez que su propósito es bueno.

Ir á disputar con ellos, es un paso que puede dividir y disgustar sin resultado.

Presentar su renuncia, es un golpe extremo, que no debe darse sin gran motivo.

Ademas, la renuncia supone un rompimiento que á la vez pone al renunciante en el caso de retirar su apoyo, y á la junta en el de no aceptarlo.

Todo esto aprendimos, Sr. X, en nuestra educación *frailuna* y *cogullesca*; y, ya hechos hombres, y dados á esa desairada vida de publicistas, hemos visto formarse una Junta, no de escolares, sino de personas notables, y luego esa Junta, ya constituida, y ya funcionando, se ha propuesto invitar á medio mundo, y nos ha invitado, no personalmente, sino por el cargo que desempeñamos. Nosotros, que no desaprobamos el objeto de esa Junta, pero sí su marcha, hemos creído que ir á disputar, era terquedad estéril; renunciar, era impolítica petulante; que lo único digno y decoroso era no suscitar obstáculos, ofrecer graciosamente nuestras columnas, puesto que esto venía á significar el nombramiento de los directores, y no ponernos, con una renuncia intempestiva, en el caso de tener que retirar nuestro débil apoyo, y que contribuir con nuestro ejemplo á un fracaso que desde un principio creíamos inevitable.

Y vea el Sr. X cómo, por virtud de nuestra educación *frailuna*, tenemos ahora el gusto de no ser responsables de nada de lo que en esto ha sucedido, y de haber cumplido con todos los deberes de conciencia y de urbanidad.

Por lo que hace á si tenemos ó no derecho de censurar, debemos dejar sentado que, en nuestro leal entender, todo aquel que no se llame X tiene el deber de no personalizar la cuestion, de no dirigir cargos ni alusiones á individuos determinados; pues, cualesquiera sean sus desaciertos, han trabajado todos con notorio desinterés y con intencion levantada; pero, descartadas las personas, cada una de por sí respetable, el hecho nada tiene que no pueda ser amplia y largamente discutido, y aplaudido ó censurado. Y EL ANCOR por más su Director, como todos los otros, formase parte, si quiera pasiva, de las ciento y pico de personas que componían esa Junta fabulosa, se cree en libertad omnimoda para examinar sus actos y decir con toda claridad y sin ambages que, en opinion de todo el público, no pudo estar más desacertada la Junta en las *solemnidades religiosas*, puesto que lo acordado, ni correspondía á la gloria de nuestros ínclitos Beatos, ni á la devocion que el pueblo balear les profesa, ni á la solemnidad que se quiso imprimir á ese primer ensayo de Ferias y Fiestas palmesanas.

NOSOTROS.

Nuestro colega *El Demócrata* parece resuelto á no cejar en su noble empresa de hacernos admitir el cambio con *El Comercio*.

No parece sino que se trata de una riña personal, ó de una discordia de familia, según los recursos á que apela el colega para lo que llama *reconciliar* á sus compañeros.

Los periódicos sustentan doctrinas, y no pasiones. En las doctrinas no cabe reconciliacion, sino tan sólo tolerancia.

Ahora bien, la tolerancia de las doctrinas tiene un limite. Nosotros podemos ver combatidas y contrariadas todas nuestras ideas propias, ó de opinion meramente humana; pero nadie, ni aun *El Demócrata*, puede exigirnos que suframos ver un día y otro día escarnecidos, la fé, la Iglesia, el dogma, la moral, los sacramentos, los Padres y Concilios y todas las demas cosas que, cualquiera sea la falta de creencias de nuestros compañeros, todos los respe-

tos, todas las consideraciones divinas y humanas, exigen que sean religiosamente veneradas, siquiera sea con un silencio prudente y respetuoso.

¿Ha meditado *El Demócrata* nuestra conducta? ¿Ha comprendido que de *El Comercio* no nos tiene separados ninguna desavenencia personal ni política, sino el cumplimiento de un deber religioso?

Cuando *La Opinion* ha vuelto ha visitarnos, nos hemos visto en el caso de advertirle que, si no se respetaban ciertas elevadas cuestiones, la ruptura seria para nosotros un deber, por más que sea verdad que la conducta decorosa que ha observado este colega desde el día del rompimiento, nos garantice de que no llegará este caso.

Cuando *El Demócrata* mismo se ha permitido cierto género de libertades, nosotros le hemos amenazado con un rompimiento que no se ha realizado por la sola circunstancia de que los ataques del colega, por más graves que sean, nunca han resultado sistemáticos, sino aislados.

¿Está en este caso *El Comercio*? ¿No declara francamente que su sistema consiste en discutir la fe, para que al verla discutida sus lectores, sustituyan la duda por la fe ciega?

Pues ¿con qué derecho *El Demócrata* pretende que nosotros abramos las puertas de nuestra redaccion á quien tales propósitos abriga y así entiende los deberes de respeto y deferencia que, no ya la civilizacion, sino la misma naturaleza por inculta que sea, impone hacia las creencias religiosas?

Entiéndalo *El Demócrata*: no sólo no admitiremos á *El Comercio* mientras no tengamos seguridades de que serán respetadas nuestras católicas creencias; sino que cumpliremos el penoso deber de separarnos de cualquier otro colega que lastimosamente se ponga en las condiciones en que *El Comercio* se colocó, y en que por su desgracia continúa.

Como habíamos anunciado, ayer se celebró en el Real Colegio de la Pureza de María Santísima la fiesta que dedican las Señoritas educandas á su escelsa Patrona en el misterio de su Pureza Inmaculada.

A las ocho hubo misa de comunión general en la que todas las Colegiales se acercaron con piadoso recogimiento á la sagrada mesa para recibir el Pan de los Angeles.

A las diez empezó la misa mayor que celebró el M. I. Sr. D. Tomás Rullan, Visitador del Colegio, asistido de Diácono por el M. I. Sr. D. Guillermo Puig, Secretario de S. E. I.

La misa fué cantada por las mismas colegiales, con admirable acierto, dirigidas por D. Mateo Planas, aventajado profesor de música del Establecimiento.

La modesta capilla del Colegio estaba adornada con toda la magnificencia que permiten sus reducidas proporciones. En el ofertorio predicó el M. I. Señor D. Magin Vidal, y con sencilla y correcta palabra, procuró inculcar en el ánimo de sus oyentes la devocion y el amor á la Reina del cielo.

Por la tarde, á las cuatro S. E. I. se presentó en el Colegio, siendo recibido en la portería por las señoras Profesoras y educandas que entonaron un himno alusivo al acto, pasando enseguida al salon de actos públicos en donde, despues de haber leído el M. I. Sr. Visitar una memoria sobre el floreciente estado en que se encuentra el Establecimiento, se procedió á la reparticion de los premios que fueron entregados á las Señoritas que los habían obtenido en el curso anterior, por el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo.

Tomó despues la palabra nuestro Venerable Prelado y con aquella uncion y sencillez que le es propia estimuló á las educandas á la aplicacion y al estudio, felicitó á las premiadas, y demostró á todas la necesidad de adornar sus corazones con las virtudes cristianas que son el más precioso ornamento de la doncella cristiana.

Terminó tan tierno como importante acto con un precioso himno que cantaron las señoritas colegiales, y la bendiccion que recibieron de S. E. I. en la capilla del Colegio.

Felicitemos cordialmente á las Hermanas, de la Pureza de María encargadas de la direccion del Colegio, lo mismo que á las señoritas colegiales por su constante aplicacion, y más aún por los sentimientos de piedad de que se hallan poseidas.

En la madrugada de ayer dió fondo en nuestra bahía, procedente de Barcelona, el vapor *Castilla*, de 2204 toneladas, al mando de nuestro paisano el inteligente marino D. Gabriel Medinas, con 65 individuos de tripulacion, carga y 73 pasajeros. Serian las once de la noche cuando zarpó para la Habana conduciendo 110 pasajeros, géneros y frutos del país.

En el momento que emprendió la marcha se dispararon de á bordo algunos cohetes, y despues se retiraron las muchas personas que habían pasado á despedirse de sus amigos.



Después de una larga y dolorosa enfermedad, el sábado por la noche pasó á mejor vida nuestro particular amigo D. Miguel de Zayas y Perez comandante de infantería, persona apreciableísima por las singulares prendas que le adornaban, á las cuales debía las numerosas simpatías que se había granjeado en esta capital.

El Sr. Zayas ha muerto después de haber recibido los Santos Sacramentos, y ayer fué trasladado su cádaver á la última morada, con los honores debidos á su clase.

Enviamos nuestro pésame á su desconsolada familia y pedimos para el alma del finado el premio de los justos.

El Sr. Garau, hijo, ha remitido á Matanzas un elegante y completo surtido de calzado compuesto de 36 pares de varias dimensiones y distintas formas, confeccionado en su acreditado establecimiento, para que figure en la exposicion que de nuevo ha de abrirse en aquella ciudad americana, donde ya han obtenido premios algunos industriales de este país.

Los inteligentes en el ramo de zapatería, que tuvieron ocasion de examinar dicho calzado, han manifestado que, tanto por su solidez, como por su perfeccion y elegancia, puede competir con el que goza de más fama en la Península y aun en el extranjero, lo cual honra en alto grado al Sr. Garau y á los artistas que lo confeccionaron.

Admiradores de los adelantos que se han introducido en el mencionado ramo, no podemos ménos de felicitar al Sr. Garau y á sus inteligentes trabajadores; al primero por presentar á la exposicion de Matanzas calzado de reconocido mérito artístico, y á los otros por la gloria que reportan á nuestro país con los excelentes trabajos que á menudo presentan al público.

Antes de concluir debemos tambien hacer mencion del arca en que iba colocado el referido calzado, por ser un trabajo primoroso de mucho mérito y gusto, que revela talento é inspiracion, y por lo mismo honra al inteligente ebanista que lo ha construido, cuyo nombre sentimos no poder consignar porque ignoramos.

Ayer tocó en la Rambla la música militar las piezas que con anterioridad habían anunciado nuestros colegas que gozan el privilegio de que se les pase nota oficial.

Los lectores de EL ANCORÁ tienen en cambio la ventaja de que las piezas, que no podemos anunciarles, les cojan de sorpresa y tengan el atractivo de la novedad.

Ayer á las cuatro y media de la tarde en el Colegio de Santa Teresa, situado en el Pont d'Inca, la fiesta anual de costumbre. El Sr. Alcover, profesor del Colegio, leyó un juicioso discurso en que, después de encarecer con atinadas observaciones los beneficios de la enseñanza, dió cuenta de las mejoras introducidas en la organizacion interior del Colegio, y del ventajoso resultado obtenido por los alumnos en los exámenes del último curso. Luego se procedió á la distribucion de los premios y recompensas á que los alumnos se habían hecho merecedores. Después el Director Sr. Cruellas dió las gracias á los que honraban el acto con su presencia; y el Sr. Peña (D. Pedro Alcántara) dió útiles consejos á todos los escolares, y la enhorabuena á los premiados.

La música amenizaba los intermedios, y ultimamente se quemaron fuegos artificiales.

La funcion que anoche tuvo lugar en el teatro principal dejó defraudadas las esperanzas de los espectadores en cuanto no pudo ser iluminada por medio de la luz eléctrica. En cambio quedó sumamente complacido de los juegos de escamoteo practicados por Mr. Auboin-Brunet, en el último de los cuales después de sacar una larguísima faja de papel, del fondo de un sombrero, la convirtió en una señorita de carne y hueso que por ensalmo apareció en medio de la escena.

La fuente mágica produjo un bonito y agradable efecto por la variedad y viveza de sus colores.

Los cuadros disolventes no ofrecieron ninguna novedad, si no es la mala perspectiva en todas las láminas que no procedían de fotografía, alguna falta de ensayo en la combinacion de los discos centrifugos y un grupo de estatuas demasiado libre.

La concurrencia numerosa, excesivamente en los pisos altos.

La escuadrilla austriaca abandonó el viernes último las aguas del puerto de Mahon en direccion á las de Cagliari y Mesina.

Hoy segun leemos en *El Bien público*, debe abandonarlas la escuadra inglesa.]

A la hora de costumbre salió para Ibiza y Alicante el vapor-correo *Jaime I* con la correspondencia, 25 pasajeros y ademas ganado mular para la isla de Ibiza.

Mañana los pueblos de Llummayor, Porreras y Andraitx deberán verificar la entrega de los quintos que les han correspondido, cuyos respectivos cupos son de 22, 11, y 4 mozos.

Procedente de Cartagena fondeó el sábado en nuestro puerto la goleta de guerra *Aleria*, de 2 cañones y 80 individuos de dotacion, al mando del comandante D. Eduardo de Garay.

Segun ya digimos, dicho buque ha sido otra vez destinado á este apostadero.

A las seis y media de la mañana ha fondeado en este puerto, procedente de Valencia el vapor-correo *Union*, siendo portador de la balija, carga y 149 pasajeros. la mayor parte de ellos son quintos que han sido destinados al regimiento de Filipinas de guarnicion en esta plaza.

Tenemos el gusto de participar á nuestros abonados que en la librería de Propaganda Católica se ha recibido un variado surtido de Obras de texto para el Seminario, Instituto, Escuelas Normales, elementales de niños y niñas, recreativas y otras varias, entre las cuales se encuentran colecciones completas de las de Fernan Caballero y Trueba: las filosóficas de nuestro paisano y amigo el sabio Jesuita R. P. Miguel Mir y D. Manuel Ortí y Lara, etc.

Tambien hay en venta, á precios relativamente bajos, oleografías, cromos y estampas de todos tamaños y de esquisito gusto.

El Sr. D. Joaquin Yagüe que asimismo se llama astrónomo zaragozanó, dice: «en 1883 sucederá un acontecimiento no acaecido desde hace ciento cuarenta y un años, acontecimiento que volverá ocurrir en 1891, dentro de 11 años, y ya no sucederá hasta el 1951; á los 51 años después.

«Ser el Domingo de Pascua de Resurreccion el mismo dia de la Anunciacion 25 de Marzo:» cosa extraordinaria que no acontece desde hace 140 años.

Y dice que con tal motivo se cumplirá el adagio «de Pascua marzal hambre mortal, que será que empeza nos á sentir el triste resultado de tan funesto pronóstico en los pocos bienes que la naturaleza nos demande desde el presente año.»

Esta noticia nos viene á tranquilizar, pues el Sr. Yagüe con su pronóstico asegura la existencia del mundo después del 13 de Noviembre, fecha en que otro astrónomo lo hacia desaparecer. Fíense ustedes de cuentos.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 16 á las 10:45 m.

(Recibido el 16 á las 1:10 t.)

La *Gaceta* nada publica de interes general.

La comision de actas ha ultimado los dictámenes. Ascenden á 19 las graves.

Las actas de Barcelona han sido declaradas leves. La comision ha propuesto la proclamacion del Sr. Mesa.

El Sr. Aguilera formulará voto particular.

Esta noche se reunirán los demócratas monárquicos.

Esta tarde celebrarán banquete los demócratas.

Madrid 16 á las 1:15 m.

(Recibido el 16 á las 1:58 t.)

La junta se reunirá el miércoles.

En el consejo de Gobierno del Banco de España se resolverá la aceptacion de la operacion de la conversion del amortizable.

El Sr. Camacho formulará el proyecto é inmediatamente lo presentará á las córtes con las condiciones que ya he telegrafiado.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado . . . 00'000
Obligaciones ferro-es. de 500 pts. al 6% . . . 55'00

2 por 100 amortizable 48'65
Banco de España 435'00
Bonos del Tesoro 100'90
Palma 3 p% interior contado 27'30
Coloniales 114'00
Nortes 146'25

Las demas operaciones sin cambio.
Palma 17 de Octubre de 1881.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 15.

De Barcelona en 2 dias pallebot Dolores, de 124 ton., patron Bartolomé Terradas, con 7 mar. y maiz.

De Santa Pola en 3 dias laud San Agustin, de 32 ton., patron Francisco Samper, con 7 mar., 2 pas., patatas y efectos.

Día 16.

De Cullera en 3 dias pallebot San José, de 49 ton., patron Juan Felany, con 5 mar., arroz y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 15.

Para Constantinopla bergantin Griego Vanagiotes, de 574 ton., cap. Suares H. Mairi, con 7 mar. y lastre.

Para Söller laud Remedio, de 36 ton., pat. Juan Mayol, con 4 mar. y efectos.

Para Felanitx balandra Rebelde, de 48 ton., pat. Miguel Roca, con 6 mar. y lastre.

Para Felanitx laud Santo Tomas, de 32 ton., pat. Antonio Bosch, con 5 mar. y lastre.

Para Barcelona bergantin goleta Agustina de 213 ton., capitán D. Francisco Balanch, con 5 mar. y lastre.

Para Marsella polucra goleta Virgen del Mar, de 64 toneladas, pat. Gabriel Mas, con 6 mar., almendron y efectos.

Para Valencia laud San Bernardo, de 42 ton., patron José Alberti, con 7 mar., petróleo y efectos.

CONSERVATORIO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta directiva se convoca á la general para la reunion extraordinaria que tendrá lugar el día 23 del corriente á las tres y media de la tarde con el objeto de discutir y votar el proyecto de Reglamento presentado por la comision que fué nombrada al efecto en la última reunion ordinaria.

El expresado proyecto de Reglamentos se halla de manifiesto en la Secretaria, á fin de que pueda ser examinado por los Sres. socios.

Y para que llegue á noticia de los mismos se hace público por medio de los periódicos de esta capital. Palma 13 Octubre de 1881.—El Presidente, Jaime Cerdá y Oliver P. A. de la J. D.—El Secretario, Matias Mascaró.

TIENDA DE UMBERT

SANTA EULALIA 13.

En ella se hallan de venta las siguientes comedias:

Por no entenderse, pieza bilingüe en un acto y en verso original de D. Pedro de A. Peña.

Y las del Sr. Ferrá: *Els calsons de mestre Lluch*, *Contes veils baralles noves*, *Sa plagueta des lloguers*, *Els senyors de son Misèri*, *El baul de mado Benuala* y otras.

PURGANTES ANTI-BILIOSAS,

DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.

Depósito: Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.



AL PÚBLICO.—Se vende un piano oblicuo en muy buen estado, de la acreditada fábrica de Izabal.

Las personas que deseen comprarlo, pueden pasar á la casa núm. 21, principal, izquierda, de la calle de Arabi, vulgarmente *Costa de sa pols*, donde podrán verse con su dueño.

VENTA EN POLLENSA.—En esta villa se desea vender una casa con muebles ó sin ellos. Está en buen estado y es de sólida construccion.

Informarán en Palma, calle de Alfareria 7 y en la misma villa Cruces 10.

SANGUICUELAS.—Las personas que las necesiten pueden dirigirse á la tienda núm. 4, accesorio de la calle de Fiol, (detrás de Santa Eulalia.)

VENTA EN BINISALEM.—Se desea vender una casa juntamente con unos diez y siete destres de tierra, sita en una esquina de la calle del Truch, cerca del Ferro-carri, llamada *Can Carrutxo*. En la misma casa informarán.

HUESPEDES.—Una familia, que dispone de buen local, desearia tener dos estudiantes á pupillaje, en esta imprenta informarán.